



ASUNTO: SESIÓN ORDINARIA 2022

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL ZOOLOGICO GUADALAJARA**

PRESENTE

Abre sesión siendo las 12:30 horas, del día 08 de septiembre de 2022 estando presentes todos sus integrantes, Lic. Sandra Patricia Alba Sánchez, LAE. Joel Robles Varo, L.C.P. Miguel Ángel Peña Quintero.

Se tiene por recibida la solicitud de información con el número de folio **141233022000123** asignado por la Plataforma Nacional de Transparencia de C. **Diana María Valenzuela** y enviada vía competencia concurrente con el número de expediente **169/2022-T** por parte del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco; solicitando la siguiente información:

“Con fundamento en el artículo 8, fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación con los artículos 119 y 121 de la Ley de Amparo, comparezco a solicitar la información sobre la gestión pública que realiza el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, para ofrecerla como prueba dentro del juicio de amparo 1772/2022, del índice del Juzgado Octavo de Distrito en Materias Administrativa Civil y del Trabajo en el Estado de Jalisco, conforme sus informes trimestrales y anuales de actividades de cuando menos los últimos tres años, de acuerdo a los siguientes puntos:

1. El número de exacto de demandadas laborales que recibió dentro de los periodos que se solicitan;
2. El número de juicios de los que se dictó laudo;
3. El número de multas que impuso a las autoridades demandadas dentro de los juicios en los que existe un laudo firme;
4. El número de suspensiones en el cargo que impuso como sanciones por incumplimiento de un laudo firme;
5. El número de suspensiones en el cargo impuestas por el Tribunal que fueron declaradas procedentes por el Congreso del Estado de Jalisco;
6. El número de juicios que contaban con laudo firme y que fueron pagados por las entidades demandadas, haciendo la distinción de si corroboró la entrega de las prestaciones condenadas o simplemente el actor manifestó que se le habían pagado;
7. El número de juicios se encuentra en etapa de ejecución de laudo;
8. El tiempo promedio que dura un actor con laudo firme para lograr el pago de la condena emitida en un juicio burocrático.” (sic)



Se le informa a la ciudadana, que no hemos tenido ningún juicio ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, por ser Organismo Público Descentralizado Municipal, los juicios que hemos tenido por demandas de trabajadores fueron ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco, por lo que atendiendo al artículo 86-bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco **se declara inexistente la información solicitada.**

Se cierra la sesión siendo las 13:00 horas del día 08 de septiembre de 2022.



LIC. SANDRA PATRICIA
ALBA SÁNCHEZ



L.A.E. JOEL ROBLES
VARO



L.C.P. MIGUEL ÁNGEL
PEÑA QUINTERO